



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 32800 /

MAT: Autoriza contratación, Servicio de Amplificación e Iluminación, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Julio 22 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 536 de fecha 19-07-2013, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N° 3253 de fecha 19-07-2013, que aprueba Programa Ceremonia de entrega Oficial de Equipo Humano y material para implementación de Plan Cuadrante de la Comuna de Laja.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Cotizaciones de los proveedores: Servicios Panruax Ltda, Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. y Producciones Concorde Ltda.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: a contratar el Servicio de Amplificación e Iluminación, bajo la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L R.U.T. 76.036.097-K, por la suma de \$ 170.000 con impuesto, para Programa "Ceremonia de entrega Oficial de Equipo Humano y Material para Implementación de Plan Cuadrante de la Comuna de Laja", el día 24.07.2013.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.

3.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese el gasto con cargo a la cuenta 24.04.999 Sp 3 cc 600319, del presupuesto municipal vigente año 2013.

4.-REMÍTASE: los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓